

# Agencia de Energía del Estado de Puebla

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA 2021.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla, de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos de forma remota a través de la plataforma ZOOM, se encuentran presentes los servidores públicos que a continuación se enlistan:

### ASISTENTES

**C. Rodrigo Osorio Díaz**, Coordinador del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable (SEDESU), y Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; el **C. Jorge Ermilo Barrea Novelo**, como Secretario Técnico y Director de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión de la Agencia de Energía del Estado de Puebla. En su carácter de vocales asistieron, la **C. Beatriz Manrique Guevara**, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; la **C. Lorena Rubí Meza López** Encargada de la Secretaría de Movilidad y Transporte; el **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación en representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas; la **C. María Sara Pedraza López**, Subsecretaria de Infraestructura en representación de la Secretaría de Infraestructura; el **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural; el **C. Carlos Ureña de la Peña**, Director de Energías Sustentables en representación de la Secretaría de Economía; el **C. Oscar González García**, Director General de Asuntos Jurídicos en representación de la Secretaría de Gobernación; el **C. Rivelino Barrales Morales**, Coordinador General de Planeación, Seguimiento y Evaluación en representación de la Secretaría de Bienestar. Como invitados, asistieron, el **C. Santiago Crehueras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; el **C. Enrique Altamirano Flores**, Director de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Planeación y Finanzas; el **C. Ari Fernando Valerdi Moron**, Jefe de Departamento de Modelos, Logística y Estudios de Campo de la Dirección de Movilidad Motorizada de la Secretaría de Movilidad y Transporte; y el **C. José Luis Ismael Simental**, de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida del Coordinador del SEDESU.
- II. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación para que la Agencia de Energía y la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, diseñen e implementen en conjunto el Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos del Estado de Puebla.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de información requerida para el desarrollo de los Diagnósticos de Vocaciones Energéticas Regionales.
- VI. Informe relativo a la actualización del Programa Especial de Desarrollo Energético Sustentable 2021-2025. De conformidad con el artículo quinto fracción I del Decreto Creación de la Agencia de Energía.
- VII. Informe relativo al avance de la alineación del Programa Especial de Desarrollo Energético Sustentable y su cumplimiento.
- VIII. Informe relativo al asunto de Gestión Sostenible de Residuos Sólidos Urbanos del estado de Puebla

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

CIS, Centro Integral de Servicios, Edificio Norte, 3er. Piso,  
Puebla, Pue. Tel: (222) 303 43 00 ext. 713  
www.agenciadeenergia.puebla.gob.mx

# Agencia de Energía del Estado de Puebla

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- IX. Propuesta, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021.
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### I. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la palabra, Rodrigo Osorio Díaz, Coordinador del SEDESU y Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los presentes a la Primera Sesión Ordinaria 2021 del SEDESU.

### II. PASE DE LISTA

En desahogo del Orden del Día, el Secretario Técnico realiza el pase de lista de los asistentes, confirmando al Coordinador del SEDESU que se encuentran presentes todas y todos los convocados a la presente sesión, por lo que, se declara que, existe quórum legal para sesionar válidamente.

### III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Secretario Técnico somete a consideración y aprobación de los Integrantes, el Orden del Día de la presente sesión:

- I. Palabras de bienvenida del Coordinador del SEDESU.
- II. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación para que la Agencia de Energía y la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, diseñen e implementen en conjunto el Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos del Estado de Puebla.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de información requerida para el desarrollo de los Diagnósticos de Vocaciones Energéticas Regionales.
- VI. Informe relativo a la actualización del Programa Especial de Desarrollo Energético Sustentable 2021-2025. De conformidad con el artículo quinto fracción I del Decreto Creación de la Agencia de Energía.
- VII. Informe relativo al avance de la alineación del Programa Especial de Desarrollo Energético Sustentable y su cumplimiento.
- VIII. Informe relativo al asunto de Gestión Sostenible de Residuos Sólidos Urbanos del estado de Puebla.
- IX. Propuesta, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021.
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de sesión.

Una vez leído el Orden del Día, el Secretario Técnico somete a consideración, de los Integrantes la aprobación de este. Al no existir comentarios, se aprueba por unanimidad el Orden del Día. Por lo que se asiente el siguiente:

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

CIS, Centro Integral de Servicios, Edificio Norte, 3er Piso,  
Puebla, Pue. Tel: (222) 303 43 00 ext. 2713  
www.agenciadeenergía.puebla.gob.mx

# Agencia de Energía del Estado de Puebla

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**Punto de acuerdo SEDESU/001/24/03/2021.** Aprobación por los integrantes del SEDESU el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

## IV. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE LA AGENCIA DE ENERGÍA Y LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DISEÑEN E IMPLEMENTEN EN CONJUNTO EL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

En desahogo del Orden del Día, el Secretario Técnico menciona que para lograr que el estado de Puebla sea un estado eficiente en términos energéticos, en apego al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Especial, es necesario sumar estrategias y trabajos para atender al cumplimiento del indicador "Gasto devengado por capítulo, concepto o partida; con base en la clasificación económica del gasto, deflactado con base 2019", del Programa Especial, que tiene como objetivo disminuir en 24 millones de pesos para el 2024, es decir 8 %, del gasto público en servicio de energía eléctrica. Así mismo, se identificó que para el año 2020, se redujo cerca de 15 millones de pesos, es decir 4.8 %, respecto al 2019. Por lo anterior, se propone diseñar e implementar en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT); un Programa de Eficiencia Energética para la Administración Pública Estatal de aplicación general para la administración pública y en particular los diferentes centros de carga de la administración pública estatal. Lo anterior, con el objetivo principal de brindar un suministro de energía eléctrica competitivo, generar ahorros y de abonar a la creación de un Estado eficiente.

Al respecto la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Beatriz Manrique Guevara, mencionó que se apoyará en lo necesario para avanzar de manera oportuna y eficiente en el tema antes mencionado.

No existiendo comentarios adicionales, y en virtud de lo anteriormente expuesto se asienta el siguiente:

**Punto de acuerdo SEDESU/002/24/03/2021.** Por parte de la Agencia de Energía, se tendrá un acercamiento con la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial para diseñar e implementar el Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos del Estado De Puebla.

## V. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LOS DIAGNÓSTICOS DE VOCACIONES ENERGÉTICAS REGIONALES.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico del SEDESU, menciona que contar con un instrumento analítico y de evaluación en el que se identifique la vocación productiva energética de las regiones del estado de Puebla es de suma importancia, toda vez que se genera bienestar ambiental, social, económico y energético.

En virtud de lo anterior, se enlistan a continuación los elementos que, de manera enunciativa más no limitativa, la Agencia de Energía requiere por parte de la dependencia que cada uno de los Integrantes del SEDESU tiene a bien representar, a efecto de que dicha Agencia de Energía elabore los respectivos diagnósticos regionales:

Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial:

- Uso de suelo a nivel estatal

# Agencia de Energía del Estado de Puebla

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- Áreas forestales.
- Zonas de riesgo (sismicidad, inundaciones, grietas, etc.).
- Ecosistemas productivos (zonas de apicultura, zonas silvestres, etc.).
- Zonas de rehabilitación y restauración de ecosistemas y zonas de conservación de vida silvestre.

## Secretaría de Desarrollo Rural:

- Zonas de producción agropecuaria, acuícola, ganadera.
- Zonas de agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, acuicultura.
- Zonas de protección de ríos, arroyos, manantiales, lagos, de aguas de propiedad nacional en la entidad para el servicio de actividades productivas, agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas.

## Secretaría de Economía:

- Producto Interno Bruto a nivel estatal y por actividades.
- Inversión extranjera directa.
- Índice de competitividad.
- Índice de especialización económica estatal y municipal

## Secretaría de Movilidad y Transporte

- Infraestructura vial en la entidad.
- Tipo de vialidad.
- Equipamientos de movilidad y transporte en el estado (CETRAM, terminal aérea, terrestre, entre otros).

## Secretaría de Bienestar

- Índice de vulnerabilidad.
- Zonas de Atención Prioritarias estatales.
- Índice de Pobreza estatal.

## Secretaría de Educación

- Infraestructura educativa (nivel básico, medio superior y superior)
- Infraestructura de escuelas rurales
- Cobertura educativa por región

Dicho lo anterior el Secretario Técnico procede a dar uso de la palabra a las personas asistentes a fin de que manifiesten, o en su caso comenten sobre lo solicitado.

El C. Rivelino Barrales Morales, funcionario suplente de la Titular de la Secretaría de Bienestar comenta que no existe problema alguno en compartir la información solicitada; sin embargo, manifiesta que es necesario conocer el nivel de desagregación que se requiere de la información. Al respecto, el Secretario Técnico comenta que el nivel de desagregación que se requiere es a nivel municipal y estatal.

Por su parte, el C. Carlos Ureña de la Peña, funcionario suplente de la Secretaría de Economía, comenta que dicha Secretaría entregará la información solicitada en tiempo y forma.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

CIS, Centro Integral de Servicios, Edificio Norte, 3er Piso,  
Puebla, Pue. Tel: (221) 408 43 00 ext. 2713  
www.agenciadeenergíapuebla.gob.mx

# Agencia de Energía del Estado de Puebla

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

No existiendo comentarios adicionales, se aprueba la solicitud para que la Agencia de Energía proceda con las diligencias correspondientes, asentándose en el siguiente:

**Punto de acuerdo SEDESU/003/24/03/2021.** Los Integrantes del SEDESU aprueban que la Agencia de Energía solicite mediante oficio a dichas dependencias Integrantes del SEDESU, diversa información para el desarrollo de los Diagnósticos de Vocaciones Energéticas Regionales, e informará en la sesión subsecuente los resultados obtenidos.

## VI. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE.

El Secretario Técnico da lectura a la fracción I del artículo quinto del Decreto de Creación de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, la cual establece que es atribución de la Agencia de Energía, "proponer al Titular del Ejecutivo Estatal, el proyecto del Programa para el Fomento del Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla, en enero de cada año con un horizonte de cinco años."

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico informó a los asistentes que la propuesta del Programa antes referido fue turnada al Ejecutivo del Estado en tiempo y forma, la cual consistió en la actualización de los siguientes dos indicadores:

Indicador 1. Cantidad de hectáreas del distrito de riego 030 Valsequillo, único distrito de riego poblano, que cuenten con un diagnóstico de eficiencia energética y tecnificación de riego.

Dice:	Debe decir:
<p>Página 52. Indicador 1. Cantidad de hectáreas del Distrito de Riego 030 Valsequillo, único distrito de riego poblano, que cuenten con un diagnóstico de eficiencia energética y tecnificación de riego.</p> <p>Descripción: Es un indicador que ofrece un panorama sobre el aprovechamiento eficiente de la energía para el riego en el campo.</p> <p>Fuente: Agencia de Energía del Estado de Puebla- Secretaría de Desarrollo Rural.</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Desagregación: Estatal</p> <p>Unidad de medida: Hectáreas</p> <p>Línea base 2019: 0</p> <p>Meta 2024: 20,743 ha</p>	<p>Indicador: Diagnóstico de Vocaciones Energéticas Regionales.</p> <p>Descripción: Es un indicador que ofrece un panorama detallado que permite identificar específicamente la vocación productiva energética de cada una de las 32 regiones del estado de Puebla, para la promoción y el fomento de inversiones en materia energética, en concordancia con las características técnicas, económicas, sociales y espaciales de las regiones del estado.</p> <p>Fuente: Agencia de Energía del Estado de Puebla</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Desagregación: Estatal</p> <p>Unidad de medida: Número de Regiones</p> <p>Año línea base: 2021</p> <p>Línea Base: 0</p> <p>Meta 2024: 32 Regiones</p>

Indicador 7. Cantidad de localidades provistas de servicio eléctrico, de las localidades no electrificadas.

Dice:	Debe decir:
<p>Página 53. Indicador 7. Cantidad de localidades provistas de servicio eléctrico, de las localidades no electrificadas.</p> <p>Descripción: Este indicador ofrece un panorama real sobre el acceso a la energía eléctrica en el estado.</p> <p>Fuente: Agencia de Energía del Estado de Puebla con</p>	<p>Línea base 2021: 43 localidades</p>

# Agencia de Energía del Estado de Puebla

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

información de la CFE.

Periodicidad: Anual

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Cantidad de localidades

Línea base 2019: 39 localidades

Meta 2024: 0

Acto seguido, el Secretario Técnico procede a dar uso de la palabra a los asistentes, a efecto de que realicen cualquier comentario al respecto. No existiendo comentario alguno, se procede con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

## VII. INFORME RELATIVO AL AVANCE DE LA ALINEACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE Y SU CUMPLIMIENTO.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico da lectura respecto del avance relativo a la alineación del Programa Especial de Desarrollo Energético Sustentable (Programa Especial), así como su cumplimiento.

Al respecto, el Secretario Técnico resalta el esfuerzo de la Agencia de Energía para lograr el 49.2% de avance del Programa Especial, a pesar de las circunstancias actuales. Asimismo, añade que la Agencia de Energía sigue trabajando para cumplir con los objetivos, indicadores y metas plasmadas en dicho programa.

## VIII. INFORME RELATIVO AL ASUNTO DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

Al identificar el Secretario Técnico que el solicitante respecto de este punto del Orden del Día no está presente en la sesión, informa a los Integrantes del SEDESU que se buscará que su discusión se lleve a cabo en la subsecuente sesión del SEDESU, No existiendo comentarios adicionales, continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

## IX. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021.

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, el Secretario Técnico presenta el Plan Anual de Trabajo del SEDESU, el cual se conforma de las siguientes actividades:

- Reunión del Grupo de Trabajo-Técnico Operativo, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos de la Sesión del SEDESU, sujeto a consideración y propuestas de sus Integrantes.
- Difusión del contenido y metas del Programa Especial de Desarrollo Energético Sustentable del Estado.
- Actualización de los Indicadores del Programa Especial de Desarrollo Sustentable, y su cumplimiento.
- Propuesta de la Segunda Sesión Ordinaria del SEDESU para el año 2021, la cual busca celebrarse en julio del presente año.

Acto seguido, los asistentes del SEDESU aprueban por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo para el año 2021 del SEDESU.

En virtud de lo anteriormente expuesto se asienta el siguiente:

DE DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

CIS, Centro Integral de Servicios, Edificio Norte, Se. P. 150,  
Puebla, Pue. Tel: (222) 303 43 00 ext. 173  
www.agenciadeenergía.puebla.gob.mx

# Agencia de Energía del Estado de Puebla

## GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**Punto de acuerdo SEDESU/004/24/03/2021.** Aprobación de manera unánime del Plan Anual de Trabajo 2021 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

### X.ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del Orden del Día, el Secretario Técnico pregunta a los asistentes si existe alguna duda o comentario respecto de los temas tratados en la sesión.

Haciendo el uso de la voz el Subsecretario de Desarrollo Rural, C. Oscar Hernández Fernández, comenta que derivado de cambios administrativos al interior de la Secretaría a la cual se encuentra adscrito, ha pausado el trabajo que se estaba realizando en relación con el Distrito de Riego Valsequillo, el cual se está atendiendo de manera conjunta entre la Secretaría de Desarrollo Rural y la Agencia de Energía. A su vez, el funcionario indica que una vez que concluyan dichos cambios, enlaces de la dependencia se comunicarán con la Agencia de Energía a efecto de retomar los temas tratados y continuar colaborando de manera oportuna.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, agradece los comentarios y pregunta nuevamente a los asistentes si existen comentarios u observaciones respecto a los asuntos del Orden del Día. Al no recibir comentarios, agradece su participación y continua con el siguiente punto del Orden del Día.

### XI.LECTURA DE PUNTOS DE ACUERDO

En desahogo del Orden del Día, se dio lectura a los Acuerdos de la Sesión, consistentes en:

**1. SEDESU/001/24/03/2021:** Aprobación por los integrantes del SEDESU el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

**2. SEDESU/002/24/03/2021.** Por parte de la Agencia de Energía, se tendrá un acercamiento con la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial para diseñar e implementar el Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos del Estado De Puebla.

**3. SEDESU/003/24/03/2021.** Los Integrantes del SEDESU aprueban que la Agencia de Energía solicite mediante oficio a dichas dependencias Integrantes del SEDESU, diversa información para el desarrollo de los Diagnósticos de Vocaciones Energéticas Regionales, e informará en la sesión subsecuente los resultados obtenidos.

**4. SEDESU/004/24/03/2021.** Aprobación de manera unánime del Plan Anual de Trabajo 2021 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

### XII.CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Por último, el Secretario Técnico, reitera la importancia de trabajar de manera conjunta para alcanzar los objetivos y metas trazadas, tanto en el Programa Especial como en el SEDESU.

# Agencia de Energía del Estado de Puebla

## GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Rodrigo Osorio Díaz, Coordinador del SEDESU y Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía, agradece la asistencia y participación de los presentes y al no haber asuntos que tratar, declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del SEDESU, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, siendo a las dieciocho horas con cuarenta minutos del veinticuatro de marzo de 2021, levantándose la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, y firmando de conformidad los Integrantes al margen y calce para constancia.

En uso de la palabra el Coordinador, agradeció la participación de los presentes, y dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno.

COORDINADOR

**RODRIGO OSORIO DÍAZ**  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO  
DE PUEBLA

SECRETARIO TÉCNICO

**JORGE EMILO BARRERA NOVELO**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROMOCIÓN Y  
FOMENTO A LA INVERSIÓN DE LA AGENCIA  
DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

VOCAL

**BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VOCAL

**LORENA RUBÍ MEZA LÓPEZ**  
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

CIS, Centro Integral de Servicios, Edificio Norte, 4to. Piso,  
Puebla, Pue. Tel: (222) 303 43 00 e L 713  
www.agenciadeenergía.puebla.gob.mx

# Agencia de Energía del Estado de Puebla

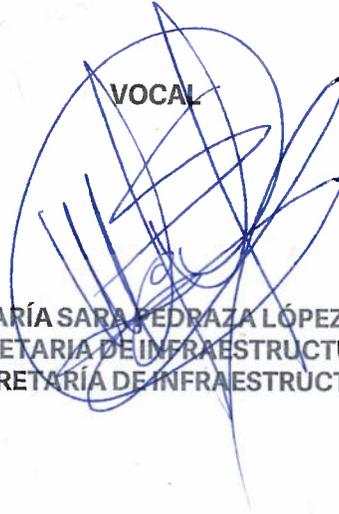
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

VOCAL



**ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

VOCAL



**MARÍA SARA PEDRAZA LÓPEZ**  
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE  
LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

VOCAL



**OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

VOCAL



**CARLOS UREÑA DE LA PEÑA**  
DIRECTOR DE ENERGÍAS SUSTENTABLES DE  
LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VOCAL



**OSCAR GONZÁLEZ GARCÍA**  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN

VOCAL



**RIVELINO BARRALES MORALES**  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN,  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

CIS, Centro Integral de Servicios, Edificio Norte, 3er Piso,  
Puebla, Pue. Tel: (222) 303 43 00 ext. 2713  
[www.agenciadeenergia.puebla.gob.mx](http://www.agenciadeenergia.puebla.gob.mx)